

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 6.366 /

Monte Patria, 01 de Junio de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°736, de 15 de mayo 2015
- Pauta de Evaluación 2992-163-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-163- L115.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-163-L115

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, resolución de acta de Adquisición 2992-163-L115, por adquisición de servicio de traslado de alumnos de 5°A, 5°B Y 5°C, de la escuela El Palqui, a la Ciudad de la Serena y Coquimbo, los días 02, 03 y 04 de junio del año en curso, quienes realizan viajes con fines pedagógicos y que están incorporados en el PME, del Establecimiento, salida desde las 07:30am y regreso a las 18:00aprox., por un valor de \$597.000 (quinientos noventa y siete mil pesos), a entregar por el proveedor **ISMAEL ALEJANDRO CORTES FLORES, RUT. 15.802.349-0**.

2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 08 007 003 "Otros Traslado", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE